

**HECHO ESENCIAL**

**AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.**

Santiago, 26 de marzo de 2020.-

**Señor**  
**Joaquín Cortez Huerta**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**PRESENTE.**

**Ref.: Complementación Medidas y Plan de Continuidad Operacional - COVID-19.**

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y Circulares N° 662 y N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y en representación de **AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A** (la “Compañía”), vengo en informar y complementar, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Como consecuencia de la cuarentena obligatoria decretada por las autoridades para la comuna de Las Condes, Región Metropolitana, producto de la contingencia nacional generada por el brote y propagación del virus COVID-19, declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, la Compañía, de conformidad a su plan de contingencia y de continuidad operacional, ha actualizado y complementado las medidas adoptadas para proteger la salud de sus colaboradores y clientes, y asegurar la entrega de sus servicios; informadas a la CMF mediante hecho esencial de fecha 23 de marzo de 2020:

1. A partir de hoy, 26 de marzo de 2020, a las 14:00 horas, las oficinas de la Compañía, ubicadas en calle Cerro El Plomo 5.420, piso 10, comuna de Las Condes, permanecerán cerradas hasta nuevo aviso.
2. No obstante lo anterior, la Compañía seguirá operando y atendiendo a nuestros clientes y público en general, mediante las plataformas digitales de la Compañía, disponibles en nuestra página web [www.avla.com](http://www.avla.com), uso de correo electrónico y nuestros teléfonos (+562) 2750 8600 - (+562) 2706 8900.



Respaldamos tu empresa

3. Lo anterior, debido a que nuestros colaboradores se encuentran trabajando en forma remota. Para lo cual, la Compañía capacitó a sus colaboradores respecto de las medidas que deben adoptar y el uso adecuado de todas las plataformas digitales.

Por consiguiente, la Compañía mantiene su continuidad operacional, atendiendo los requerimientos de los clientes y procesando los siniestros que se denuncien vía remota, mediante medios electrónicos.

Finalmente, comunicamos que la administración de la Compañía se encuentra permanentemente monitoreando el estado de emergencia sanitaria y que, por tanto, las medidas informadas pueden variar con los días. Cualquier variación y/o medida adicional será debidamente informada por los canales oficiales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Francisco Alamos Rojas', written over a horizontal line.

**Francisco Ignacio Alamos Rojas**  
Gerente General

**AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.**